



Alcaldía de
PLATO

NIT: 891780051-4

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

CUENTA DE COBRO

CODIGO: 160.164

VIGENCIA: 2026

VERSION: 1

COPIA CONTROLADA

ACTA FINAL

CONTRATO N°.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N°CPSAG-MP-017-2026
CONTRATISTA:	EMILIO JOSE MARTINEZ CARDENAS C.C 12.694.286 DE PLATO, MAGDALENA
OBJETO DEL CONTRATO:	"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION REALIZANDO ACTIVIDADES COMO AGENTES CIVILES REGULADORES DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PARA LA PREVENCIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE PLATO MAGDALENA"
MUNICIPIO:	PLATO
DEPARTAMENTO:	MAGDALENA
FECHA DE CONTRATO:	22-ENERO-2026
ADICIÓN	N/A
VALOR DEL CONTRATO	OCHO MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS (\$8.120.00,00) M/CTE.
VALOR ADICIONAL	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	OCHO MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS (\$8.120.00,00) M/CTE.
ANTICIPO: PORCENTAJE: VALOR DEL CONTRATO:	0%
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	CUATRO (04) MESES

En Plato Magdalena, a los Veintidós (22) días del mes de mayo de 2026, nos reunimos: los señores **EMILIO JOSE MARTINEZ CARDENAS**, identificado con C.C. No **12.694.286** expedida en Plato, magdalena en su calidad de **CONTRATISTA** y **ARMANDO VILLA CABALLERO**, en su calidad de Secretario de Tránsito y Transporte Municipal, supervisor de contrato, para dar fin a las actividades pactadas dentro del **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N° CPSAG-MP-017-2026**, cuyo objeto es la "**PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION REALIZANDO ACTIVIDADES COMO AGENTES CIVILES REGULADORES DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PARA LA PREVENCIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE PLATO MAGDALENA**".

Elaboro: CARMEN ROCIO DEL TORO OSPINO
CONTRATISTA SEC DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Verifico: GABRIEL ANGEL DEL TORO GARCIA
INSPECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Aprobó: ARMANDO AURELIO VILLA CABALLERO
SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

☎ 891780051-4

📍 Cra 12 # 3-39, Plato, Mag.

🌐 www.plato-magdalena.gov.co

✉ contactenos@plato-magdalena.gov.co

Facebook, Instagram, X icons
@alcaldia de plato



Alcaldía de
PLATO

NIT: 891780051-4

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

CUENTA DE COBRO

CODIGO: 160.164

VIGENCIA: 2026

VERSION: 1

COPIA CONTROLADA

Dejando constancia de lo siguiente:

1. Que el contrato se inició el día 22 de enero de 2026, como consta en el acta de inicio.
2. Que existe informe de ejecución detallada de las actividades realizadas donde se evidencia la ejecución de las mismas en el cronograma establecido para ello.
3. Que el Supervisor del contrato declara haber recibido a entera satisfacción las actividades ejecutadas por el contratista.

Que, dado el cumplimiento de lo anterior, se da viabilidad para cancelar el último pago del contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N° CPSAG-MP-017-2026**, cuyo objeto es la **"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION REALIZANDO ACTIVIDADES COMO AGENTES CIVILES REGULADORES DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PARA LA PREVENCIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE PLATO MAGDALENA"**.

Se firma la presenta Acta en el Municipio de Plato Magdalena, en señal de aceptación por quienes en ella participaron, a los Veintidós (22) días del mes de mayo de 2026.

ARMANDO VILLA CABALLERO
Secretario de Tránsito y Transporte

EMILIO JOSE MARTINEZ CARDENAS
Contratista

Elaboro: CARMEN ROCIO DEL TORO OSPINO
CONTRATISTA SEC DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Verifico: GABRIEL ANGEL DEL TORO GARCIA
INSPECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Aprobó: ARMANDO AURELIO VILLA CABALLERO
SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

@alcaldiadepato

☎ 891780051-4
📍 Cra 12 # 3-39, Plato, Mag.
🌐 www.plato-magdalena.gov.co
✉ contactenos@plato-magdalena.gov.co



Alcaldía de
PLATO

NIT: 891780051-4

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

CUENTA DE COBRO

CODIGO: 160.164

VIGENCIA: 2026

VERSION: 1

COPIA CONTROLADA

ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente de "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION REALIZANDO ACTIVIDADES COMO AGENTES CIVILES REGULADORES DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PARA LA PREVENCIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE PLATO MAGDALENA". En los siguientes términos:

DATOS DEL CONTRATANTE			
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PLATO MAGDALENA		
NIT:	891.780.051 – 4		
REPRESENTANTE LEGAL:	ARMANDO CAMPUZANO RESTREPO		
TIPO DE PERSONA	NATURAL	JURÍDICA	X
DIRECCIÓN :	CARRERA 3 # 3 – 39 Plato Magdalena		
CORREO ELECTRONICO:	alcaldia@plato-magdalena.gov.co		
DATOS DEL CONTRATISTA			
CONTRATISTA:	EMILIO JOSE MARTINEZ CARDENAS		
CEDULA O N.I.T.:	C.C. No 12.694.286 DE PLATO, MAGDALENA		
TIPO DE PERSONA	NATURAL	X	JURÍDICA
DOMICILIO:	PLATO, MAGDALENA		
DIRECCIÓN :			
CORREO ELECTRONICO:			
DATOS DEL CONTRATO			
CONTRATO:	CPSAG-MP-017-2026		
FECHA:	22-ENERO-2026		
OBJETO:	"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION REALIZANDO ACTIVIDADES COMO AGENTES CIVILES REGULADORES DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PARA LA PREVENCIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE PLATO MAGDALENA"		
PLAZO DEL CONTRATO:	CUATRO (04) MESES		
ADICIÓN	N/A		
FECHA INICIO:	22-ENERO-2026		
FECHA TERMINACIÓN:	22-MAYO-2026		
VALOR:	\$8.120.000,00		
VALOR ADICIONAL:	\$0		
VALOR TOTAL	\$8.120.000,00		

Elaboro: CARMEN ROCÍO DEL TORO OSPINO
CONTRATISTA SÉC DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Verifico: GABRIEL ANGEL DEL TORO GARCIA
INSPECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Aprobó: ARMANDO AURELIO VILLA CABALLERO
SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE



SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

CUENTA DE COBRO

CODIGO: 160.164

VIGENCIA: 2026

VERSION: 1

COPIA CONTROLADA

CONTRATO:		
ACTA DE FINALIZACIÓN O TERMINACIÓN	SI <input checked="" type="checkbox"/> o NO <input type="checkbox"/>	
EL CONTRATO ESTA LIQUIDADADO	SI <input type="checkbox"/> o NO <input checked="" type="checkbox"/>	
FECHA DE CUMPLIMIENTO AMPAROS DE GARANTIA Y OBLIGACIONES PENDIENTES	DE	No tuvo garantías.
FECHA DE CIERRE DE EXPEDIENTE		22 DE MAYO DE 2026
SUPERVISOR INTERVENTOR	Y/O	Dr. ARMANDO AURELIO VILLA CABALLERO CARGO: SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
V°.B°. JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA		NOMBRE: MARIA PAZ SUAREZ RODRIGUEZ CARGO: ASESOR JURÍDICO DEPENDENCIA: OFICINA JURIDICA

Mediante la presente acta se deja constancia del cierre del expediente del contrato en mención, lo que significa ya se realizó la finalización del mismo y que de existir garantías constituidas a favor del Municipio de Plato Magdalena, finalizaron su cobertura.

Firmada la presente acta, se archiva el expediente.

Dr. ARMANDO AURELIO VILLA CABALLERO
SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
Supervisor del contrato



Alcaldía de
PLATO

NIT: 891780051-4

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

CUENTA DE COBRO

CODIGO: 110.505

VIGENCIA: 2026

VERSION: 1

COPIA CONTROLADA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME 22-05-2026

DATOS DEL CONTRATANTE

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PLATO MAGDALENA
NIT:	891.780.051 - 4
REPRESENTANTE LEGAL:	ARMANDO CAMPUZANO RESTREPO
TIPO DE PERSONA	NATURAL <input type="checkbox"/> JURÍDICA <input checked="" type="checkbox"/>
DIRECCIÓN:	CARRERA 3 # 3 - 39 Plato Magdalena
CORREO ELECTRÓNICO:	recursoshumanos@plato-magdalena.gov.co

DATOS DEL CONTRATISTA

CONTRATISTA:	EMILIO JOSE MARTINEZ CARDENAS
CEDULA O NIT.:	12.694.286 DE PLATO, MAGDALENA
TIPO DE PERSONA	NATURAL <input checked="" type="checkbox"/> JURÍDICA <input type="checkbox"/>
DOMICILIO:	PLATO MAGDALENA
DIRECCIÓN:	
CORREO ELECTRÓNICO:	

DATOS DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	CPSAG-MP-017-2026
FECHA:	22-ENERO-2026
OBJETO:	"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION REALIZANDO ACTIVIDADES COMO AGENTES CIVILES REGULADORES DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PARA LA PREVENCIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE PLATO MAGDALENA"
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	CUATRO (04) MESES
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO:	N/A
FECHA TERMINACIÓN:	22-MAYO-2026
VALOR:	\$8.120.000,00
VALOR ADICIONAL:	\$0
VALOR TOTAL CONTRATO:	\$8.120.000,00

Elabora: CARMEN ROCIO DEL TORO OSPINO
CONTRATISTA SEC DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Verifico: GABRIEL ANGEL DEL TORO GARCIA
INSPECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Aprobó: ARMANDO AURELIO VILLA CABALLERO
SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE



SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

CUENTA DE COBRO

CODIGO: 110.505

VIGENCIA: 2026

VERSION: 1

COPIA CONTROLADA

FORMA DE PAGO:	Cumplidos los requisitos estipulados en el contrato; y para su ejecución, el contratante, Municipio de Plato efectuará los pagos de esta manera: Cuatro pagos por valor de DOS MILLONES TREINTA MIL PESOS EN MCTE (\$2.030.000,00) MCTE una vez el servicio se haya prestado y recibió a satisfacción.
-----------------------	--

INFORME DE SUPERVISIÓN JURÍDICA			
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:	22-MAYO-2026		
REQUISITOS DE EJECUCIÓN:	REGISTRO PRESUPUESTAL	X	GARANTÍA
PÓLIZA No.	N/A		
COMPAÑÍA ASEGURADORA	N/A		
APROBACIÓN GARANTÍA	RESOLUCIÓN No.		FECHA
	N/A		N/A
EVALUACIÓN JURÍDICA	SUPERVISIÓN JURÍDICA DEL SERVICIO CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS DE LA ENTIDAD.		

INFORME DE SUPERVISIÓN FINANCIERA Y CONTABLE				
CDP No.	FECHA	VALOR		
0119-15	19/01/2026	\$8.120.000,00		
RP No.	FECHA	VALOR		
0122-7	22/01/2026	\$8.120.000,00		
VALOR TOTAL CONTRATO		\$8.120.000,00		
FORMA DE PAGO	FORMA DE PAGO TRANSFERENCIA BANCARIA		NUMERO CUOTAS	
			4	
CUOTAS Y VALORES CANCELADAS	CUOTA No.	VALOR	ORDEN DE PAGO	
			No.	FECHA
	1	\$2.030.000		22/02/2026
	2	\$2.030.000		22/03/2026
	3	\$2.030.000		22/04/2026
	4	\$2.030.000		22/05/2026
TOTAL CANCELADO			\$8.120.000	
TOTAL PÉNDIENTE			\$0	
EVALUACIÓN	SERVICIO CONFORME PARA PAGO PARCIAL			

Elaboro: CARMEN ROCIO DEL TORO OSPINO
CONTRATISTA SEC DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE.

Verifico: GABRIEL ANGEL DEL TORO GARCIA
INSPECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Aprobó: ARMANDO AURELIO VILLA CABALLERO
SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE



Alcaldía de
PLATO

NIT: 891780051-4

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

CUENTA DE COBRO

CODIGO: 110.505

VIGENCIA: 2026

VERSION: 1

COPIA CONTROLADA

FINANCIERA	
------------	--

INFORME ADMINISTRATIVO			
ESTUDIOS PREVIOS Y ANÁLISIS SECTOR	SI	X	NO
CDP	SI	X	NO
CERTIFICADO PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	SI	X	NO
OFERTA	SI	X	NO
CERTIFICADO ANTECEDENTES	JUDICIALES		DISCIPLINARIOS
	X		X
FISCALES			X
HOJA DE VIDA	SI	X	NO
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA	SI	X	NO
CONTRATO	SI	X	NO
RP	SI	X	NO
INFORME DE CONTRATISTA	No.	PLANILLA PAGO APORTES SGSS	
		ASOPAGOS	
	8640385667	\$254.200	
	8640826760	\$508.300	
	8641211694	\$508.300	
INFORME DE SUPERVISIÓN	No.	PERIODO	
	1	DEL 22-01-2026/22-02-2026	
	2	DEL 22-02-2026/22-03-2026	
	3	DEL 22-03-2026/22-04-2026	
	4	DEL 22-04-2026/22-05-2026	
INFORME FINAL	SI		
ACTA DE CIERRE CONTRATO	SI		
PUBLICACIÓN SECOP	SI	X	NO
EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA	EL SERVICIO CUMPLE CON LAS EXIGENCIAS CONTRACTUALES		

Elaboro: CARMEN ROCIO DEL TORO OSPINO
CONTRATISTA SEC DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Verifico: GABRIEL ANGEL DEL TORO GARCIA
INSPECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Aprobó: ARMANDO AURELIO VILLA CABALLERO
SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE



☎ 891780051-4
📍 Cra 12 # 3-39, Plato, Mag.
🌐 www.plato-magdalena.gov.co
✉ contactenos@plato-magdalena.gov.co



Alcaldía de
PLATO

NIT: 891780051-4

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

CUENTA DE COBRO

CODIGO: 110.505

VIGENCIA: 2026

VERSION: 1

COPIA CONTROLADA

INFORME TÉCNICO

OBLIGACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Detectar la comisión de infracciones a las normas de tránsito y transporte.	X		
2. Ordenar a los conductores detener la marcha de vehículo, indicando donde efectuar la parada con las señales apropiadas (pito, mano, linterna o faro patrulla).	X		
3. Verificar la autenticidad y vigencia de la documentación presentada por el supuesto infractor de acuerdo a sus conocimientos (firmas, sellos, enmendaduras, adulteraciones y otros similares).	X		
4. Diligenciar el informe de comparendo por contravenciones cometidas y entregarla al infractor.	X		
5. Ordenar la práctica de la prueba de alcoholemia, en el caso de que el conductor esté en estado de embriaguez, de acuerdo con las disposiciones señaladas en la Ley.	X		
6. Identificar partes y características del vehículo			

Elaboro: CARMEN ROCIO DEL TORO OSPINO
CONTRATISTA SEC DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Verifico: GABRIEL ANGEL DEL TORO GARCIA
INSPECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Aprobó: ARMANDO AURELIO VILLA CABALLERO
SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE



891780051-4
Cra 12 # 3-39, Plato, Mag.
www.plato-magdalena.gov.co
contactenos@plato-magdalena.gov.co



SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

CUENTA DE COBRO

CODIGO: 110.505

VIGENCIA: 2026

VERSION: 1

COPIA CONTROLADA

o vehículos involucrados, solicitar y conservar los documentos del conductor y vehículo, enviar los lesionados presentes de un accidente al centro asistencial más cercano.	X		
7. Elaborar croquis de accidentes de tránsito e inmovilizar vehículos cuando haya heridos.	X		
8. Controlar estacionamientos que dificulten el normal desarrollo de los eventos especiales fijos y móviles.	X		
9. Revisar las quejas que presente la comunidad, trasladándose a la dirección dada, indagando por el responsable de la novedad para tratar de darle solución inmediata.	X		
10. Diligenciar planilla de inventario de los vehículos retenidos (original y copia) y entregar la copia al conductor o propietario.	X		
11. Brindar apoyo en la evaluación de los instrumentos de gestión en el área de desempeño.	X		
12. Apoyar en la			

Elaboro: CARMEN ROCÍO DEL TORO OSPINO
CONTRATISTA SEC DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Verifico: GABRIEL ANGEL DEL TORO GARCIA
INSPECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Aprobó: ARMANDO AURELIO VILLA CABALLERO
SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE



SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

CUENTA DE COBRO

CODIGO: 110.505

VIGENCIA: 2026 VERSION: 1

COPIA CONTROLADA

comprensión y la ejecución de los procesos auxiliares e instrumentales del área de desempeño y sugerir mejoras.	X		
13. Brindar asistencia técnica, administrativa u operativa, de acuerdo con instrucciones recibidas por el Jefe inmediato.	X		
14. Responder por los equipos y herramientas de oficina que le sean asignados, procurando su cuidado y buen uso de los mismos.	X		
15. Prestar apoyo en los estudios e investigaciones que le corresponda al área a la que pertenece, para la oportuna realización de los planes, programas y proyectos.	X		
16. Recopilar información, proyectar y presentar los informes respectivos, de acuerdo con las instrucciones recibidas y solicitados por los diferentes entes de control y dependencias que lo requieran.	X		
17. Participar activamente en las reuniones o mesas			

Elaboro: CARMEN ROCIO DEL TORO OSPINO
CONTRATISTA SEC DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Verifico: GABRIEL ANGEL DEL TORO GARCIA
INSPECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Aprobó: ARMANDO AURELIO VILLA-CABALLERO
SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE



Alcaldía de
PLATO

NIT: 891780051-4


SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

CUENTA DE COBRO

CODIGO: 110.505

VIGENCIA: 2026 VERSION: 1

COPIA CONTROLADA

de trabajo que le sean delegados por el Jefe inmediato.	X		
18. Brindar apoyo a la administración municipal en los diferentes eventos que se realicen a nivel local, cuando así se requiera.	X		
19. Acatar las demás funciones inherentes a la naturaleza del contrato y las que le sean asignadas por el Jefe Inmediato o que le atribuya la ley.	X		
EVALUACIÓN TÉCNICA	EL SERVICIO SE HA EJECUTADO CONFORME A LOS OBLIGACIONES DEL CONTRATO HASTA LA FECHA		
CONCEPTO PARA PAGO	HA CUMPLIDO CON LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO		
SUPERVISOR	ARMANDO VILLA CABALLERO SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE		
FIRMA SUPERVISOR			

Elaboro: CARMEN ROCÍO DEL TORO OSPINO
CONTRATISTA SEC DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Verifico: GABRIEL ANGEL DEL TORO GARCIA
INSPECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Aprobó: ARMANDO AURELIO VILLA CABALLERO
SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE